



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

14 SEP. 2022 11:28:38

Entrada **232334**

## Sobre la creación de entes por Igualdad.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre las funciones, presupuesto, personal y capacidades jurídicas que va a tener el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.

Congreso de los Diputados, a 14 de septiembre de 2022.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se establecen las funciones, el régimen de funcionamiento y la composición del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.

De la publicación del Consejo de Ministros se extrae que este Observatorio va a crecer exponencialmente en personal y medios, sin que sepamos bien, más allá de la elaboración de informes estadísticos, análisis diversos y supervisión en el `uso del lenguaje no sexista`, cuáles son sus funciones jurídicamente vinculantes ni el coste presupuestario que va a tener para las arcas públicas. Por todo ello se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes PREGUNTAS:

1.-¿Qué presupuesto tiene el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer?  
¿Cuál es la composición de este recién nombrado órgano colegiado del Gobierno?



2- ¿Con qué personal va a contar este ente y cuáles van a ser los salarios de las personas que lo integrarán?

3.- Entre sus funciones citan que este órgano supervisará el uso del lenguaje, ¿va a cambiar el Gobierno el nombre de los Ministerios o de cualesquiera órganos que dependan de los mismos por la acción de este Observatorio?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO  
PIQUERAS

Diputado